**ECONOMÍA** Miércoles 5 de octubre del 2016 GESTIÓN

## Factoring e Impuesto a la Renta



La "revolución del crédito" anunciada por el presidente de la República, en el contexto de las facultades delegadas, plantea la necesidad de revisar medidas tributarias que impulsen distintas formas de financiamiento y de acceso masivo, de manera que ofrez-

can tasas más competitivas y, en conjunto, mejoren las condiciones de financiamientos disponibles para las mypes, por ejemplo.

Una de esas modalidades es la negociación de la Factura Negociable (es decir, la copia adicional de la factura comercial) que emiten estas empresas a sus clientes, entre ellos, principales contribuyentes.

Este tipo de operaciones puede repercutir favorablemente en el mercado de capitales, permitiendo la inter-

vención de más inversionistas: empresas, individuos, no domiciliados y, sobre todo, fondos de inversión cuyos inversionistas pueden ser, precisamente, todos los anteriormente nombrados.

A pesar de estos beneficios, el marco tributario aplicable no es claro ni exacto. El adquirente de una factura negociable, adquirida a valor de descuento, y que asume el riesgo de crédito del deudor de la factura comercial, puede generar una rentabilidad importante si



es que, al vencimiento de la obligación, recupera el valor nominal de la factura.

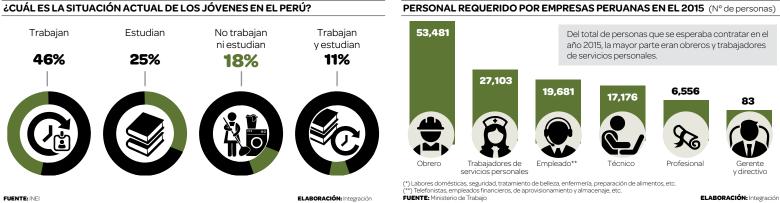
Si la diferencia es una renta, ¿cuándo se aplica el IR? ¿En la adquisición de la factura, al vencimiento, o cuando se cobra el crédito? ¿Qué ocurre si el recupero del valor nominal de la factura se efectúa a plazos? ¿Y qué ocurre si es que los adquirentes son personas naturales o no domiciliados en el Perú? ¿Quién paga el IR?

Solo algunos de estos aspectos se regulan en un cuestionable decreto supremo del año 2007, que trata a la renta del adquirente como una renta por servicios, es decir, una renta de negocio (28%); cuando, en realidad, nos enfrentamos a una típica renta proveniente de inversión en cualquier otro instrumento financiero.

Esperamos que estos problemas puedan resolverse. Solo así, este esfuerzo producirá los beneficios que se esperan alcanzar.

INFORME DEL BANCO MUNDIAL

# Número de 'Ninis' crece en el Perú y llega a un millón y medio de jóvenes





ELABORACIÓN: Integración

-Actualmente un 18% de la cifra total de personas entre 15 y 29 años no estudia ni trabaja en el país. Este porcentaje ha venido aumentando en los últimos cuatro años.

### CÉSAR VÁSQUEZ RIVERA

cesar.vasquez@diariogestion.com.pe

El número de jóvenes de entre 15 y 29 años que no trabaja ni estudia, los llamados 'Ninis', ya llegó a un millón y medio en el Perú, según el último informe del Banco Mundial (BM) sobre el tema.

Pese a que nuestro país tiene uno de los índices meno-

res de 'Ninis' en América Latina, la cifra representa el 18% del total de personas que conforman este segmento poblacional, y el porcentaje va en aumento, advirtió el Instituto de Análisis y Comunicación (Integración).

En mayo pasado, el número de jóvenes sin trabajo ni estudios en el Perú se calculó en un 1'030,000 personas, de acuerdo a un estudio de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), aunque cabe resaltar que el cálculo se hizo para jóvenes en un segmento de edades de entre los 15 y 24

#### OTROSÍ DIGO

### Hay 20 millones de 'Ninis' en la región

Latinoamérica. Según el BM, existen alrededor de 20 millones de 'Ninis' en la región, pero el Perú es uno de los países con menos jóvenes en esta situación.

Estados que integran la OC-DE como México y Chile tienen porcentajes de 'Ninis' mayores al de nuestro país. mientras que otros países de la región como Brasil y Colombia bordean el 20%.



Cabe precisar que en los países miembros de la OCDE el porcentaje promedio de personas de entre 15 y 29 años que no tienen estudios ni trabajo es de 15%.

Aunque se trata de dos estudios que abarcaron rangos de edades distintos, la tendencia sigue siendo creciente.

De acuerdo a Integración, el número de jóvenes que no estudia ni trabaja en el país se incrementó un 2% entre los años 2012 y 2015.

### Origen

El 40% de jóvenes ha sido 'Nini' en algún momento, pero el problema reside en permanecer en esa condición por un año o más. El origen principal de la prevalencia de esta situación en los jóvenes es la deserción escolar. Un bajo nivel educativo implica mayor dificultad para entrar al mercado laboral.

Según el BM, disminuir la deserción escolar es el primer paso para bajar la tasa de 'Ninis', y por ello propone ampliar la jornada escolar, además de dar incentivos económicos o programas de prevención del embarazo adolescente.

#### **Acciones**

El camino más común para convertirse en 'Nini' empieza por nacer en un hogar pobre o vulnerable, abandonar la escuela, conseguir un trabajo inestable y casi siempre mal remunerado, y, finalmente, perder este empleo y no regresar a la escuela.

Una alternativa para resolver esta situación en el Perú proviene del programa Juntos, que otorga el incentivo económico a familias con hijos, siempre y cuando estos asistan al colegio y tengan sus chequeos de salud completos. De esta manera se reduio el abandono escolar en 50% en los últimos 10 años.

Una segunda manera de reducir el número de 'Ninis' es capacitarlos para que puedan mejorar sus posibilidades de acceder a empleos, según la demanda del mercado laboral.